Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

FECHA: 19 de noviembre 2019.	**Hora Inicio:** 2:00 p.m.	**Hora Terminación:** 3:50 p.m.	**SITIO:** Sede Nacional José Celestino Mutis. Calle 14 sur No. 14-23, piso 4 (Sala de Consejos) Bogotá, Colombia

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2019**																											
Nombre	***Q***	**Cargo**	Ene 29	Feb 12	Mar 06	Mar 19	Abr 09	May 10	May14	May 16	May 31	Jun 7	Jun 11	Jun 28	Jul 16	Jul 23	Agosto 12	Agosto 20	Agosto 28	Sept 4	Sept 18	Oct 04	Oct 08	Oct 24	Nov 08	Nov 19				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	EX				
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	5	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	N	A				
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	A	A	A	A	A	N	A	A	N	N	N	N	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	N	A				
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	N	A	A	A	A	A	N	N	A	N	EX	EX	A	A	N	A	N	N	A	A	N	EX				
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	N	A	A	A	A	N	EX	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	N	N	EX	N	N	A				
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	N	A	A	A	A	N				
VIVIANA VARGAS GALINDO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	N	N	Aw	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	N				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	19 de noviembre de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	19 de noviembre de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	N	A				
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	N	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N				
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO	*	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	N	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	N	A	A	A	A	N	A	A	A	A	N	N	A				
AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	N	A	A	N	N	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MERCEDES CECILIA VELEZ POMBO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	Aw	A	A	Aw	A	A	A	A	A	A	A	AW	A	A	A	A	A	A	A	A	N				
ORFA CESPEDES PULGARIN	*	Representante de los Egresados	A	EX	A	Aw	Aw	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Aw	A	A	A	N	A	A	A	N				
JUAN SEBASTIAN CHIVIRÍ	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	A				
ROMÁN YAMITH SALAZAR CUAICHA	*	Representante de los Estudiantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A				
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaría General (secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

INVITADOS DE LA SESIÓN

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q* =*** Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión del nuevo representante de los Estudiantes

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aval del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
4. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban unas rúbricas de premios y libros de investigación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento De Puntaje (CIARP). (VIACI)
5. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	19 de noviembre de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	19 de noviembre de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

Anexos:

1. Presentación del informe de la Convocatoria para la elección, a nivel Nacional, del Presidente, Vicepresidente y suplentes ante la red de estudiantes de la Unad.
2. Juramento.
3. Acuerdo presupuesto 2020 escenario 1.
4. Acuerdo presupuesto 2020 escenario 2.
5. Presentación de anteproyecto de presupuesto 2020.
6. Rúbrica de premios.
7. Propuesta de investigación.
8. Acuerdo de rúbricas.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión ordinaria: 12 de diciembre de 2019

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se avala el Acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, para su posterior presentación para aprobación del honorable Consejo Superior.	Secretaria General	19 /11/2019
2.	Se aplaza la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban unas rúbricas de premios y libros de investigación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento De Puntaje.	Secretaria General	19/11/2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	**Verificación del *Quórum*** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:27:47 del audio de la sesión.* La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Inmediatamente después, da lugar a la diligencia de posesión y para ello, procede a rendir el informe de la convocatoria adelantada para la elección, a nivel Nacional, del Presidente, Vicepresidente y suplentes ante la Red de Estudiantes de la UNAD. El mismo se encontrará en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. Acto seguido, el señor Rector procede a dar posesión al señor Román Yamith Salazar Cuaicha como Representante de los estudiantes, tomando el juramento de rigor y le da la bienvenida al Consejo. Finalmente, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables Consejeros, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:27:50 a 00:28:40 del audio de la sesión.* La Secretaria General da lectura al orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.	Aprobado
3.	**Presentación y aval del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:28:48 a 01:26:55 del audio de la sesión.* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación del mismo estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. El Jefe de la oficina Asesora de Planeación saluda a los honorables Consejeros y menciona que el Gerente de Taento Humano, Doctor Alexander Cuestas, presentará en conjunto con él el punto de referencia. El expositor manifiesta que se realizó un ejercicio exhaustivo y que espera sea comprendido por todos en la presente sesión. Acto seguido, expresa que el contenido de la presentación está diferenciado en tres grandes aspectos. A saber, una contextualización y proyección en la financiación, un proyecto de presupuesto para el año 2020 y la correspondiente calificación de riesgo. **Presentación:** 1. Contexto y proyección en la financiación. 2. Proyecto de presupuesto para el año 2020. 3. Calificación de riesgo. 4. Entorno y proyecciones macroeconómicas. 5. Presupuesto General de la Nación para el año 2020. 6. Sector Educación. 7. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación. 8. Anteproyecto de presupuesto del año 2019. • Ingresos • Gastos 9. Escenarios propuestos: • 1: Solo recursos de la Nación. • 2: Promedio recursos del SUE. • 3: UNAD 4.0 2020. 10. Proyección escenarios según presupuesto anual del año 2020. 11. Planta Global Metasistémica. 12. UNAD Florida. 13. Bases presupuestales. • Inversión. 14. Estimación de otros ingresos.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

15. Regalías.
16. Calificación de riesgo.

Posteriormente, el Gerente de Talento Humano toma la palabra y procede a exponer la Planta Global Metasistémica.

Indica que se trata de un aspecto fundamental para la vigencia del año 2020, y explica su relación y sustento con el presupuesto con el que contará la Universidad.

Expone que se trata de un ejercicio en el cual se ha generado un importante fortalecimiento en todas las plantas humanas que integran a la institución, debido a que han trabajado constantemente en la propuesta y construcción de la misma, para así poder responder a las realidades y dinámicas propias de la institución. Agrega que, a partir del nuevo Estatuto Organizacional, la planta va a contar con la incorporación de unidades y sistemas fundamentales.

De esta manera, expone los principales propósitos existentes en relación con la creación de la Planta Global Metasistémica.

1. Contar con plataformas humanas altamente cualificadas para la labor encomendada.
2. Generar condiciones de permanencia y relevo para los trabajadores. Esto significa que se cuente con personal que, gracias a sus méritos, pueda ser parte integral de la Planta Global Metasistémica.
3. Fortalecimiento de la inteligencia institucional, debido a que se trata de un proyecto construido en conjunto, un componente fundamental es la incorporación de personal que ayude a potencializar a la Planta Global Metasistémica. El reto es, sin lugar a duda, convertir a la UNAD en un mejor espacio para trabajar.

Finalmente, manifiesta que este es el primer borrador de la Planta Global Metasistémica, en donde uno de los componentes indispensables, es la conformación de un equipo que ayude a garantizar la sostenibilidad holística de la Universidad y su proyección en el tiempo.

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector pregunta a los Consejeros si tienen observaciones o inquietudes al respecto.

El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas y la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, felicitan a los expositores por el gran trabajo y esfuerzo dedicado al ejercicio realizado. Resaltan el excelente manejo que por parte de la Universidad se le ha dado al presupuesto y por ende, hacen una mención especial a su rigurosidad financiera.

Por su parte, el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, felicita al señor Rector por su excelente labor y por ser quien guía para bien a la Universidad. Manifiesta que es un gran administrador y gerente. Así mismo, destaca el trabajo del sistema operacional y misional para el apalancamiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Acto seguido, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, refuerza el compromiso que desde las diferentes escuelas se tiene para lograr que el presupuesto se ejecute y así, alcanzar los logros previstos.

Inmediatamente después, el señor Rector expone su reflexión final en tres argumentos:

1. Destaca lo que para la Universidad representa el factor de lo público en cuanto al presupuesto. Denota que al tratarse de un ente autónomo, no espera que el Gobierno Nacional fije la pauta para su crecimiento.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

	Agrega que la Universidad evoluciona con su propio esfuerzo y esto garantiza la sostenibilidad de la misma en el tiempo. 2. Indica la importancia de que los honorables miembros del Consejo entiendan y conozcan que de los 387.000 millones de pesos con que cuenta la universidad para la vigencia 2020, se reconoce un aporte de la Nación de 63.998 millones, y que la Universidad posee recursos propios de 326.000 millones de pesos, lo cual se traduce en un desafío muy importante, pues la Universidad, con la operación de la Planta Global Metasistémica, pretende mejorar las condiciones de sus trabajadores. 3. Refuerza lo anterior, comentando que la Planta Global Metasistémica es una construcción para el talento humano de la Universidad, para garantizar la cualificación, la estabilidad, la promoción y la permanencia de estos, frente al trabajo productivo. Resalta que la UNAD no se caracteriza por crear ilusiones, sino que construye estrategias viables y esto hace que logre seguir consolidándose de manera participativa y disciplinada. Finalmente, el señor Rector pregunta a los honorables Consejeros si tienen alguna observación, al no existir alguna, pone en consideración el punto de referencia, el cual es avalado de forma unánime.	
4.	**<u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban unas rúbricas de premios y libros de investigación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento De Puntaje (CIARP). (VIACI)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:27:10 a 01:50:40 del audio de la sesión.* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación del mismo estará a cargo de la Vicerrectoría Académica de Investigación y de la Gerencia de Talento Humano. La misma se encontrará en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. El gerente de Talento Humano contextualiza a los asistentes sobre la constitución de las rúbricas que se presentarán inmediatamente, y expone que dichas rúbricas son el resultado del ejercicio desarrollado en varias sesiones, en donde se articularon las exigencias del Decreto 1279, con las requeridas por COLCIENCIAS. Expresa que la exposición se llevará a cabo en conjunto con el Líder de Investigación Nacional. **<u>Premios y reconocimiento de puntaje:</u>** El Gerente de Talento Humano comenta que el punto en mención fue previamente expuesto ante el Consejo Académico y que, en dicha sesión, se hicieron unas observaciones generales, las cuales serán resueltas en esta oportunidad. Manifiesta que en la primera rúbrica se encuentra la información básica del docente e igualmente, los requisitos y soportes exigidos para los puntos salariales de la misma. Indica también, que el reconocimiento surge a partir del plan de gestión docente y que el docente que participe en ella debe haber sido elegido en el resultado de una convocatoria o proceso de selección. Resalta que, bajo ninguna circunstancia, puede ser producto de un pago que realice el docente para participar y adicionalmente, que los docentes deben allegar los documentos requeridos.	<u>No aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

Acto seguido, el señor Rector formula dos observaciones al respecto, con el fin de dar mayor rigurosidad al tema.

1. La organización o fundación que entregue el premio debe estar debidamente certificada y acreditada.
2. El proceso de convocatoria del docente debe estar avalado por el líder de la unidad académica correspondiente.

Posteriormente, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades manifiesta que concuerda con lo formulado por el señor Rector, y agrega que debe agregarse un protocolo previo en el proceso.

En primer lugar, que conste en la rúbrica "Certificado y acreditado por…", a lo cual el señor Rector responde que es correcto y se aprueba.

En segundo lugar, que el procedimiento debe determinarse y organizarse.

En consonancia con lo anterior, el señor Rector expone el procedimiento y la ruta a seguir para la presente rúbrica.

Indica que la Vicerrectoría debe revisar los términos de la iniciativa, es decir la parte operativa. Posteriormente, debe enviarse a la Sala de Decanos con el fin de que ellos den el aval, y finalmente, debe remitirse al comité para su finalización.

Libros de Investigación:

El Líder de Investigación Nacional, indica que la rúbrica en mención se deriva de un proceso de Investigación y tiene dos referentes:

1. El Decreto 1279.
2. El modelo actual de medición de Colciencias.

De igual manera expresa que, para avalar los productos, estos deben cumplir 3 etapas, a saber:

1. Que el libro en su contenido sea de investigación.
2. El lugar dónde reposará, es decir, la oficialidad en la editorial.
3. La visibilidad, que se refiere a los indicadores de ubicación del libro.

Una vez se cumplen los requisitos, se llega formalmente a la propuesta de rúbrica, la cual, a su vez, prevé los siguientes parámetros:

1. Aval del comité investigativo de la escuela.
2. Modelo de medición de Colciencias.
3. Dos evaluaciones de expertos (entidades externas).
4. Visibilidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 19 de noviembre de 2019

Sesión Ordinaria

	Una vez finalizada la exposición, el señor Rector pregunta a los honorables Consejeros si tienen alguna observación al respecto. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, manifiesta que al hacer la incorporación explícita del modelo de medición de Colciencias, se garantiza que haya un aporte efectivo, debido a que los productos serán subidos a las diferentes plataformas y esto será un importante aporte a los grupos de investigación. Acto seguido, el señor Rector expone que en la Universidad siempre se ha plateado la importancia del rol docente y se ha evidenciado con claridad que es diferente al de las universidades convencionales. Manifiesta que a la Institución le interesa crear, construir, escribir y diseñar objetos virtuales, siendo esto parte integral de la esencia de la Universidad. Denota que los libros no pueden tener en cuenta solo los parámetros de medición de COLCIENCIAS, habida cuenta de que la Universidad cuenta con su propio Sello Editorial que incluso es más riguroso y, además, a corto plazo, con la construcción de la Planta Global Metasistémica, los dos referentes planteados ya no se tendrán en cuenta. Sugiere entonces, que se revisen los criterios que posee la Universidad y que marcan una diferenciación relevante con el modelo de COLCIENCIAS. Adicionalmente, revisar lo que efectivamente puede aportar el Sello Editorial y que este sea visible. Finalmente, solicita al expositor que se hagan los ajustes correspondientes y que la nueva propuesta sea presentada al Consejo Académico en la próxima sesión. En consecuencia, no se aprueban las rúbricas expuestas y quedan pendientes para la próxima sesión.	
5.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:50:01 a 01:50:48 del audio de la sesión.* La Secretaria General indica que desde la Secretaría Técnica no se han recibido sugerencias.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	19 de noviembre de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	19 de noviembre de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico						